ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BROOKDALE COLLEGE – ECUADOR S.A."
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Urdesa Central, Circunvalación Norte 419 entre Quinta y Sexta, se instala la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **"BROOKDALE COLLEGE – ECUADOR S.A.",** de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a la cual asisten los siguientes accionistas: señor JAMES ALEXANDER WHITMAN BRITO propietario de CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y el señor STANLEY JAMES WHITMAN JR MEADE propietario de OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, constituyendo el cien por ciento de las acciones de la Compañía.

Preside la sesión su titular, señor STANLEY JAMES WHITMAN JR MEADE, en su calidad de PRESIDENTE y accionista de la Compañía, y actúa como Secretario el señor JAMES ALEXANDER WHITMAN BRITO en su calidad de GERENTE y accionista de la compañía, el PRESIDENTE de la Compañía ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CUATRO MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, por lo que, por unanimidad resuelve se trate como punto único del orden del día, que para efecto se pone a consideración de la Junta.

PUNTO UNICO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2012 para su presentación a los Organismos de Control.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la junta General Extraordinaria de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto único del orden del día, del cual los accionistas, han sido informados con anterioridad.

Acto seguido el presidente de la junta toma la palabra y pone de manifiesto a la junta que se debe aprobar los Estados Financieros del año 2012 tal cual han sido presentados, considerando que se encuentran en conformidad con lo en ellos expuesto.

Luego de breve deliberación la Junta General Extraordinaria de Accionista por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

1.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE PROCEDA A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el PRESIDENTE de esta Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que reinstalada la Sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos por los Accionistas presentes. Para constancia de lo anterior, firman el PRESIDENTE de la Junta y accionista y el SECRETARIO y accionista a las doce horas que termina la sesión.-f).- STANLEY JAMES WHITMAN JR MEADE - PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA; y, JAMES ALEXANDER WHITMAN BRITO.- SECRETARIO Y ACCIONISTA.

STANLEY JAMES WHITMAN JR MEADE
PRESIDENTE Y ACCIONISTA

JAMES ALEXANDER WHITMAN BRITO
SECRETARIO Y ACCIONISTA